República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-124773112-APN-DGJ#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 10 de Noviembre de 2025

Referencia: PAIVA HILARIO RAMON C/EN - MJYDDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA (EXP 98/25), CAF 12/24 EX-2025-124144480- -APN-DGJ#MJ

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:

Me dirijo a usted en relación con los autos caratulados: **"PAIVA HILARIO RAMON C/EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA" (CAF 000098/2025)**, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal 12, Secretaría Nº 24, de esta Ciudad, a efectos de solicitarle tenga a bien gestionar la previsión presupuestaria de **10,92 UMA + IVA,** en concepto de honorarios regulados a la **Dra. Sonia Debora Casale**, por su actuación como letrada apoderada del accionante.

Se deberá abonar la cantidad de moneda de curso legal que resulte equivalente a esa cantidad de UMA, **según el valor vigente al momento del pago**, de conformidad con lo establecido por el art. 51 de la ley N° 27423.

Asimismo, se informa que los honorarios se encuentran firmes, impagos y a cargo del Estado Nacional.

Los mentados honorarios fueron regulados con fecha 05 de marzo de 2025, confirmados (incluida la regulación de alzada) con fecha 06 de noviembre de 2025, por la Cámara Contencioso Administrativo Federal - Sala V -, que en copia se embeben a la presente.

Se acompaña como antecedentes en archivos embebidos:

-Sentencia de primera instancia de fecha 05/03/25 (costas - reg honorarios).

-Sentencia de Sala V de fecha 06/11/25 (costas - confirma honorarios – reg alzada).

-Copia de la situación impositiva -actualizada- de la letrada de la parte actora.

Se informa, que el letrado interviniente ha realizado el trámite de solicitud de apertura de cuenta bancaria via DEOX.

Por último, se solicita que, una vez realizada la previsión presupuestaria, se informe a esta Dirección a fin

de que sea acreditada ante el tribunal interviniente.

JMGONZALEZ

sadamowich

msalvador

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.10 12:04:30 -03:00

Luis Alejandro Guasti
Director
Dirección de Gestión Judicial
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL GONZALEZ
Date: 2025.11.10 15:52:35 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.10 12:04:30 -03:00